



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS

Nocaima, Cundinamarca, julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS Y SEMEJANTES Y TRANSFERENCIAS NO CONSENTIDA DE ACTIVOS
INVESTIGADOS	OLGA MARITZA ALVAREZ DIAZ Y OTROS
VICTIMA	ALCALDIA MUNICIPAL DE NOCAIMA
CUI	25 875 60 00 409 2022 00170 N.I. 25 491 40 89 001 2023 00074 00.
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO FIJA FECHA, AUDIENCIA CAMBIO RESIENCIA Y OTRAS

Avóquese el conocimiento de la presente actuación, teniendo en cuenta la competencia para asumir el control constitucional de garantías que a todos los jueces les asiste.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia de solicitud cambio de residencia, permiso para trabajar y otras solicitudes que hace el imputado **OLGA MARITZA ALVAREZ DIAZ**, a través de su defensor de confianza Dr. **JOSÉ ADENIS VEGA OLAYA**, se fija la hora de las **11:00 a.m.** del **día 04 de agosto de 2023**.

Cítese a la misma al fiscal de la causa, a quienes se dispone correr traslado previo de la solicitud.

Así mismo convóquese a la personera municipal.

La audiencia se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **511e9336af6738c930a2933c1fa4caceca2e527976079b9740f9d0390d67478c**

Documento generado en 31/07/2023 04:02:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>